Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Amplíase el temario del Período Extraordinario de Sesiones para el que ha sido convocada la Legislatura Provincial por Dcto. GJyDH. N° 2474 /21 e inclúyase el tratamiento de los siguientes temas: - Expte. B-222/21: iniciado por el Senador Augusto Ojeda s/Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble sito en la localidad de Tapso, Dto. Achalco, Dpto. El Alto, identificado con el Padrón N° 3241. - Proyecto de Ley de modificación de Ley Provincial N° 5.635.- Expte. N° 441/2021: iniciado por el Poder Ejecutivo s/ «Ley de inclusión laboral de personas privadas de la libertad».

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:48:03

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa